

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP

INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado:	208
-----------------	-----

Proyecto PAC: ☐ SI ☐ NO ☒ X	PROYECTO N°
---	-------------

ARRASTRE	☐ SI ☒ X ☐ NO
----------	---

Fuente financiamiento externa	(Si la respuesta es si marcar con una "X")
-------------------------------	--

Nombre del requirente:	Juan Francisco Cantillana
------------------------	---------------------------

División, Área, Departamento o Unidad:	División de Gestión de Personas
--	---------------------------------

Objetivo:	Beneficio Jardín Infantil, funcionario: Leonardo Muñoz Ram
-----------	--

Gasto total de la compra o contratación \$	500.000
--	---------

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública	☐	Licitación Privada	☐	Trato Directo	☐	Contrato Marco	☐	Menor a 3 UTM	☐	Servicios Básicos	☒ X	Otros	☐
--------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	-------------------	---------------------------------------	-------	--------------------------

ID de licitación, si la hubiere	No Aplica
---------------------------------	-----------

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
Beneficio mensualidad marzo a diciembre	10	50.000	500.000
TOTALES		Sub total	500.000
		Descuento	
		Neto	500.000
		IVA	
		Total	500.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria:	☐ SI ☒ X ☐ NO
--------------------------------	---

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	31	01	22	08	008	000
Descripción:		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				

CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.08.08	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas:	martes 13 de marzo de 2018
---	----------------------------

NELSON TORRES MORGADO
 JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS

219

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 3538, de 1980, modificado por la Ley 21.000; la Ley N° 17.301 del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, modificada por el decreto N° 10 de 2018; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; las Resoluciones Exentas N°s 089-P, de 2012, que Delega Facultad para Firma de Resoluciones al Jefe de la División de Gestión de Personas y N° 294 de 2017, que Establece Orden de Subrogación al Jefe de la División de Gestión de Personas, ambas de este Servicio, y en uso de mis facultades legales,

CONSIDERANDO:

1. Que resulta facultativo de la Comisión para el Mercado Financiero extender el principio de Protección a la Maternidad a los hijos/as de su personal sin distinción de género, mayores de 2 y hasta 6 años de edad y que cursen los niveles de educación pre-básica: nivel medio menor, nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición;
2. Que, se ha verificado que existe disponibilidad presupuestaria para conceder dicho beneficio.
3. Que, tendrán derecho al beneficio de pago de Jardín Infantil o Colegio, los funcionarios/as cuyo hijo/a cumpla los requisitos antes señalados.

RESUELVO:

Reconócese a la(al) funcionaria(o) individualizada(o) el beneficio de jardín infantil o colegio, en la institución que se indica y a contar de la fecha que se señala:

BENEFICIARIO	LEONARDO MUÑOZ RAMIREZ
RUN	12782440-1
NOMBRE HIJO(A)	
FECHA DE NACIMIENTO	
NOMBRE JARDÍN O COLEGIO	
FECHA INICIO	
FECHA TERMINO	

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por Orden del Presidente de la Comisión"



JUAN FRANCISCO CANTILLANA PAREDES
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

R.U.T.: 76.084.242-7

BOLETA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA

Nº 0000000368

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Santiago, 30-05-2017

Señor(es): Muñoz Ramírez Leonardo Enrique

Dirección: Almirante Barroso 87- Dpto.115 a

R.U.T. : 12.782.440-1

Comuna: Santiago

Ciudad : Santiago

TOTAL

130.000

Forma de Pago: Efectivo

TOTAL \$

130.000



R.U.T.: 76.084.242-7
BOLETA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA
Nº 0000003329

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Santiago, 05-03-2018

R.U.T. : 12.782.440-1

Señor(es): Muñoz Ramírez Leonardo Enrique

Comuna: Santiago

Dirección: Almirante Barroso 87- Dpto.115 a

Ciudad: Santiago

TOTAL

130.000

Forma de Pago: Cheque 2770652 Banco Santander-Chile 05-03-2018

TOTAL \$

130.000



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 - Verifique Documento: boletas.dtecolegium.com